

BERMEO TUNA TAGGING CHALLENGE 2020

NORMATIVA

Funcionamiento:

Cada embarcación participante recibirá una bandera BTWC por sorteo que la identificará durante la prueba.

Los pescadores deberán usar equipos específicos para la pesca de túnidos para emplear el menor tiempo posible en trabajar el pescado, desde la picada al marcaje. Recordamos el fin de las jornadas: marcaje y liberación del bonito en condiciones óptimas.

Todos los procesos de captura serán supervisados por el equipo de biólogos, que podrán exigir la liberación de la pieza en caso de daños.

Las embarcaciones participantes avisarán por radio (canal de trabajo definido) de la picada tan pronto ésta se produzca.

Los peces se marcarán con marcas convencionales, con la obligación de grabar la parte final del combate, marca y suelta, sin cortes.

Un biólogo/científico de AZTI embarcará en una de las embarcaciones participantes para implantar marcas electrónicas.

En todas las capturas se medirá el bonito (el proceso de medición debe quedar registrado en vídeo), y se anotará el tamaño y las coordenadas del punto de pesca en la hoja de capturas entregada a tal efecto. Cada captura deberá quedar registrada en un vídeo y fotos, que se enviará a la organización al final de la jornada, junto con la hoja de capturas. La no entrega de la hoja o el vídeo invalida la captura. El vídeo DEBE INCLUIR LA FASE FINAL DEL COMBATE, Y EL MARCADO DEL BONITO, SIN CORTES.

Buen trato al animal: los atunes deben ser tratados con el mayor cuidado posible durante el proceso de captura y marcado, para minimizar los posibles daños. En caso de ser rechazada una pieza por una mala praxis durante su captura, la pieza será anulada.

Al final de la prueba, las hojas de capturas, las lonas de marcado y los vídeos deben entregarse a la Organización.

Cada equipo nombrará un Responsable de Marcado, que será quien se encargará de recoger el material de marcado (hoja de capturas + marcas estándar + lona) y de DEVOLVERLA al finalizar la prueba.

Tripulación

De 2 a 5 personas por equipo. Nunca serán menos de 2 personas por barco para poder garantizar la correcta manipulación y marcaje del pescado.

Zonas de pesca

La zona de pesca estará delimitada. Se informará en la reunión de patronos.

Zonas no autorizadas:

- Aquellas en las que se esté ejerciendo labores de pesca profesional cuando se practique a una distancia menor de la establecida.
- En los puertos durante la maniobra de entrada o salida de embarcaciones y en los canales de navegación durante el tránsito de buques.
- En las zonas debidamente señalizadas, donde se esté practicando el baño o cualquier otro deporte acuático.
- En las zonas de veda, zonas de reserva biológica, biotopos, zonas de especial protección y en los arrecifes naturales cuando lo determine su norma reguladora.

Material obligatorio

- Anzuelos simples exclusivamente.
- Equipos de pesca adecuados para la pesca de cacea/ curricán.
- VHF. Asignaremos un canal para la comunicación entre barcos y organización.
- Cámara de vídeo digital/ Móvil. Todas las capturas serán mostrando la bandera y el número de captura. Es imprescindible rellenar la hoja de marcaje con los datos correspondientes: medida, situación GPS, número de marca, etc. Las grabaciones y las hojas de captura se entregarán al llegar a puerto.
- Amarras de proa.
- Seguro de la embarcación, licencias de pesca, títulos náuticos y Anexo III en vigor.
- Si embarcan menores de 16 años deberán estar acompañados por personas titulares de una licencia.

La licencia tiene carácter personal e intransferible y para su validez deberá ir acompañada del Documento Nacional de Identidad o de cualquier otro documento que acredite la personalidad del poseedor, en virtud de lo establecido en el artículo 3.1 y 2 del Decreto 198/2000.

Este material es obligatorio y se requerirá y revisará si la organización lo cree necesario. Ninguna embarcación podrá participar en las jornadas de marcaje sin todo el material obligatorio.

Participación

El Patrón es responsable del cumplimiento de las normas por parte de su equipo, así como del buen comportamiento de toda su tripulación.

Sólo pueden participar equipos autorizados por el Comité Organizador, que hayan cumplimentado la solicitud de inscripción, y realizado el pago correspondiente.

Todos los equipos deberán salir del puerto base el día de la prueba y regresar dentro del horario establecido.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de las normas de la misma en su totalidad, y la confirmación de que los equipos disponen de las licencias, anexo III y documentación de la embarcación en regla.

Reglamentación

Se deberá respetar la distancia mínima de 100 metros de cualquier arte o aparejo profesional debidamente señalizado.

Deberán respetarse las tallas mínimas legalmente establecidas. En caso de capturar algún individuo de talla antirreglamentaria se devolverá de inmediato a la mar.

El evento se llevará a cabo atendiendo y cumpliendo con las medidas de seguridad indicadas por el Gobierno Vasco, y bajo un estricto control de su cumplimiento, garantizando así la seguridad de todos los participantes y trabajadores en el evento.

Derechos de imagen

Los derechos de las imágenes quedarán en propiedad de la organización.

Formación

Se impartirá una sesión de formación sobre el marcado de túnidos. La asistencia a esta formación es obligatoria para los patrones, y recomendable para todos los participantes.

Coste de la inscripción

20,00€ por persona participante. Podéis hacer el ingreso detallando el nombre del participante + BTTC20 en la cuenta corriente: ES98 2100 8686 8202 0002 1083.

Inscripciones limitadas

Se inscribirá a la prueba desde la web <https://www.bermeotunaworldcapital.org> una vez se abran las inscripciones y dentro del plazo establecido.



Más info en el mail: info@bermeotunaworldcapita.org

En caso de mal tiempo la prueba se cancelará y se devolverá el importe de la inscripción a los participantes.

Cualquier incumplimiento de la normativa supondrá el fin de la participación del equipo en la competición. El criterio de la aplicación de la normativa será estrictamente de la Organización y completamente inapelable.